



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 102-04

Sesión ordinaria número ciento dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día trece de abril de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Ester Ruiz Mora
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Alfaro Jara

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas (Permiso asuntos de salud)

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del Acta no. 101-04
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisión.
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Palabras del Sr. Embajador de los Estados Unidos en Costa Rica.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del regidor Francisco Ureña Segura.

ARTICULO 2. Aprobación del Acta no. 101-04.

1. "MOCION DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL DE JESÚS UREÑA ROJAS, del inciso c) del acuerdo 6, de la sesión 101-04 para que el mismo se deje sin efecto en vista de que se contrapone a los acuerdos aprobados por el Concejo, en sesión 096-04, artículo 5), inciso 6 del 02 de marzo 2004, sesión 096-04, artículo 5, inciso 9) del 02 de marzo 2004."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción de reconsideración. Se aprueba con nueve votos.

Por no existir más observaciones y objeciones al contenido del acta no. 101-04, se da por aprobada con nueve votos, con la indicación señalada líneas arriba.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustituir miembros para la Junta de Educación de la Escuela Escaleras.

NOMBRE	CEDULA
Marino Núñez Valverde	1-787-766
Jeanneth Venegas Arguello	6-281-871
Yorlenny Valverde Aguilar	6-284-788
Marvin Mena Gamboa	6-202-264
Virgita Pérez Bermúdez	6-140-264

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para la sustitución de miembros para la Junta de Educación de la Escuela Escaleras, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustituir miembros para la Junta de Educación de la Escuela División.

NOMBRE	CEDULA
Gerardo Monge Fonseca	1-799-098
Raúl Araya Tencio	1-495-329
José Fabio Rojas Borbón	1-965-643
Marco Antonio Segura Navarro	1-940-781
Ademar Rojas Valverde	1-581-227

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para sustitución de miembros para la Junta de Educación de la Escuela División, tal y como se detalla líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

3. Se conoce nota suscrita por Alfonso Duarte Marín y Jesús Oyamburú Fernández, director Nacional y Director Español del Proyecto Integral Cuenca Savegre (ARAUCARIA), en la cual solicitan audiencia para brindar exposición del documento borrador del plan manejo para la cuenca del río Savegre. Solicitan que dicha audiencia sea en el mes de abril.

Con relación a esta nota, la señora Presidenta Municipal, señala que en la próxima sesión extraordinaria que se convoque se les atenderá.

4. Se conoce nota suscrita por Sergio Villalobos Ulloa, Gerente General Empresa Brumosa, indicando que el residencial Beiwó, propiedad de su representada cuenta con los permisos municipales respectivos, y la construcción se inició a partir del momento en que se cumplió con dicho requisito, el permiso municipal se canceló el 09 de octubre 2003, según consta en boleta número PDC no. 0635-02-UPC, rótulo no. 0635. Finalmente menciona que dicho proyecto se encuentra en la última etapa de construcción, por lo que consideran un error involuntario por parte del Concejo, en el acuerdo tomado en sesión 101-04, celebrada el pasado 06 de abril 2004.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando solicita se le envíe copia de la moción de reconsideración presentada con relación al asunto, así como brindar las disculpas del caso por esta situación.

5. Se conoce nota por varios firmantes de las comunidades de San Rafael Norte y Morazán, quienes se oponen a las porquerizas que se encuentran en San Rafael Norte, a que obtengan permisos para su ampliación, por cuanto por mucho tiempo han sufrido los daños que una actividad de éstas les genera a los vecinos de las comunidades ya indicadas. Refieren que en reunión del 19 de marzo 2002 con representación de diferentes instituciones entre ellas Comisión de Emergencias de Pérez Zeledón, Asociación de Desarrollo de Quebradas, Fudebiol, Fuerza Pública, Asuntos Ambientales Municipalidad, MINAE y vecinos, en la cual se acordó no extender permiso de ampliación a dicha porqueriza. Señalan en su nota que han podido verificar que el señor Francisco Corrales está realizando ampliación, por lo cual según los derechos que le asisten en la Constitución Política, artículo 50, solicitan se tome en cuenta lo ya señalado líneas arriba.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, traslada el documento a la Comisión de Ambiente para su análisis.

6. Se conoce invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al primer taller de diagnóstico participativo 2005-2010, el cual se llevará a cabo el 17 de abril 2004, a partir de las 8:30 am. En el Hotel AMON PLAZA. Invitación extendida a la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo y dos regidores. Confirmar asistencia.
7. Se conoce nota suscrita por el señor Eduardo Anchía M., Oficina de Control Cartera de Coopealianza R.L., mediante la cual indica que constantemente dicha corporación adquiere propiedades, por lo cual y para información del valor posicional, solicita una copia del Plan Regulador o en su defecto ley o reglamento que se encuentre en rigor.

Con respecto a esta nota la Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, indica que se conversará con el Sr. Anchía, lo anterior con el fin de determinar en concreto cual parte del documento le interesa.

8. Se conoce documento de Presupuesto Extraordinario 1-2004, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para su respectiva aprobación.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, solicita se traslade dicho documento al Jefe Financiero-Contable de esta Municipalidad, para que realice el análisis y revisión respectiva, y posterior emita su informe al Concejo Municipal.

9. Se conoce copia de nota suscrita por el Ing. Ricardo Coto Cerdas, de la empresa MONTEGENERAL, dirigida a la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores, mediante la cual les informan que a partir del lunes 19 de abril 2004, podrán contar con un mes de back-hoe para realizar mejoras del acueducto, asimismo les indica que es de vital importancia contar con una cuadrilla de supervisión por parte de AyA para que velen por las conexiones de las casas habitadas, así como colaborar en la supervisión de accesorios especiales del acueducto.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.



10. Se conoce invitación de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados Municipales, a la XIX Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo viernes 23 de abril a partir de las 12: md. En el salón de sesiones, asimismo a la actividad recreativa el sábado 24 de abril 2004, en la finca VECINOS Y AMIGOS en Repunta, detrás de la Escuela a partir de las 9:30 am.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldía.

1. La señora Alcaldesa Municipal, realiza entrega de documento OFI-18-04-UPM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora con el Visto Bueno del Jefe del Área Financiero, mediante el cual se solicita criterio acerca de la interpretación que debe darse al acuerdo de las sesiones extraordinarias E-021-03, artículo 1), y E-022-03, con relación a los recursos del impuesto del cemento para obras comunales, en materiales y suministros para el mantenimiento de edificios comunales en los once distritos del Cantón a la orden de los Concejos de Distrito. Señala en dicho documento que la interrogante surge en torno al tipo de edificio que se enmarca en ese concepto de "edificio comunal", por cuanto no está claro si debe interpretarse que los recursos deberán invertirse solamente en salones comunales, templos o EBAIS (que estén inscritos a nombre de una Asociación de Desarrollo), como podría ser un ejemplo.

Con relación a esta nota, se realizan varias intervenciones, en primera instancia el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, quien indica que dicha consulta debe realizarse a los señores síndicos que son quienes conocen las necesidades en cada una de sus respectivas comunidades, y que ellos lo indiquen y lo den a conocer al Concejo.

Por otra parte el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, señala que debe estar a criterio de los síndicos y la consulta debe realizarse a ellos, así también sugiere que por ser un monto de dinero bajo debe tratarse de incluirse en un solo proyecto.

Finalizadas las intervenciones, la señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, traslada la petición a los señores síndicos, para que en términos de quince días indiquen lo que corresponda con relación a lo planteado.

2. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa que a partir del día de mañana y hasta el próximo miércoles no estará en sus oficinas, así como tampoco asistirá a la próxima sesión, por cuanto se encontrará fuera del país.
3. El regidor Francisco Ureña Segura, consulta a la señora alcaldesa, la situación de la Orden Sanitaria con relación al Matadero Municipal, documento que llegó la semana anterior al Concejo Municipal.



La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, señala que se ha ido cumpliendo con las peticiones del Ministerio de Salud, y que en quince días se estará realizando una nueva inspección por parte de dicho ente para corroborar las mejoras en el Matadero, pero que no existe ningún problema al respecto ya que se está coordinando en forma directa con el Dr. Allan Varela en este sentido.

4. El regidor Francisco Ureña Segura, le indica a la señora Alcaldesa Municipal, de la situación del Dengue en este Cantón, lo cual se está volviendo una situación grave, sobre todo en la zona de Cocorí, que tiene entendido que el Ministerio de Salud va a realizar una labor de limpieza en dicha comunidad, y consulta sobre si la Municipalidad brindará algún apoyo a dicho trabajo, por cuanto considera es de gran importancia que se le brinde colaboración.

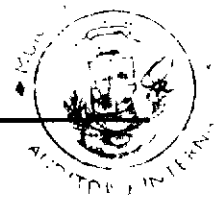
La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, señala que el Dr. Allan Varela no se ha comunicado con su persona, por lo cual podría ser que hayan cambiado la fecha para dicho trabajo, pero que realizará las averiguaciones al respecto.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION. CONSIDERANDO QUE: La Comisión de Asuntos Ambientales ha estado trabajando en el manejo de los desechos sólidos, para la cual ha realizado una labor conjunta con la Alcaldía Municipal, así como personas de la sociedad civil, que han mostrado un gran interés para su buena marcha y ejecución. Que actualmente el Proyecto de Centro de Acopio de la Municipalidad de Pérez Zeledón ha iniciado sus primeros pasos para el desarrollo de su labor. Las reuniones y conversaciones, así como acuerdos se realizaron de manera informal, razón por la cual no existen antecedentes documentados al respecto. De manera posterior se ha logrado considerar establecer un convenio con la corporación Swiss-Contact para el apoyo de los primeros componentes de dicho proyecto y es a partir de este momento que se realizará la apertura del expediente del caso, para llevar un control y seguimiento de las gestiones que se realicen al respecto. Además, se procurará de aquí en adelante la evaluación financiera y de factibilidad de este Centro de Acopio con el fin de proceder en el futuro a su manejo a través de la contratación administrativa o de cualquier otro procedimiento que se considere oportuno y ajustado al ordenamiento jurídico vigente. Por lo anterior se solicita se autorice a la administración para que realice la celebración del Convenio entre la corporación Swiss-Contact, con la finalidad de dar un mejor manejo a los recursos que dicha organización girará para el proyecto en mención."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN. DICTAMEN:

1. Se conoce documento Presupuesto Extraordinario 2-2004, presentado por la Administración y se recomienda lo siguiente:

- a) Aprobar el documento Presupuesto Extraordinario 2-2004, presentado por la Administración para dar contenido a la contratación del cierre técnico del botadero de basura, por un monto total de 35 millones de colones.
- b) Por la urgencia del caso y las limitaciones, fue necesario tomar tanto recursos nuevos como para cambiar el destino a recursos ya presupuestados, lo cual implicaba elaborar un presupuesto extraordinario y una modificación externa, con los inconvenientes que se generarían en la confección y aprobación de los dos documentos y atendiendo recomendaciones que sobre el particular han formulado funcionarios de la Contraloría General de la República, se elaboró un único documento, bajo la modalidad de "Presupuesto Extraordinario". Por lo anterior se solicita a dicho ente contralor dar trámite, como caso de excepción, al documento en su forma "híbrida" o sea, mezcla entre modificación externa y presupuesto extraordinario."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos, tal y como se detalla a continuación.



AUMENTAR INGRESOS

CÓDIGO					CLASIFICACIÓN DE INGRESOS	TOTAL	%
C	G	SG	R	SR			
01					<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>10,000,000.00</u>	
01	02				<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>10,000,000.00</u>	
01	02	04			Derechos y Tasas Administrativas	<u>10,000,000.00</u>	
01	02	04	01		Derecho estacionamientos y terminales	<u>10,000,000.00</u>	34.25
02					<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>19,200,000.00</u>	
02	07	00			<u>Recursos de vigencias anteriores</u>	<u>19,200,000.00</u>	
02	07	00	01		<u>Superávit libre</u>	<u>10,000,000.00</u>	34.25
02	07	00	02		<u>Superávit específico</u>	<u>9,200,000.00</u>	
02	07	00	02	11	Fondo Aseo de Vías	<u>1,537,969.24</u>	5.27
02	07	00	02	12	Fondo Recolección de basura	<u>5,512,240.41</u>	18.88
02	07	00	02	23	Protección del medio ambiente	<u>2,149,790.35</u>	7.36
<u>TOTAL AUMENTAR INGRESOS</u>						<u>29,200,000.00</u>	<u>100.00</u>
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>						<u>5,800,000.00</u>	
<u>TOTAL RECURSOS PRE. EXT. 2-04</u>						<u>35,000,000.00</u>	



REBAJAR EGRESOS**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL	%
2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>1,000,000.00</u>	<u>17.24</u>
01	Honorarios consultorias y servicios contratados	1,000,000.00	17.24
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,800,000.00</u>	<u>31.03</u>
4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>1,400,000.00</u>	<u>24.14</u>
12	<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>	<u>1,600,000.00</u>	<u>27.59</u>
03	Recursos sin asignación presupuestaria	1,600,000.00	27.59
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		<u>5,800,000.00</u>	<u>100.00</u>





REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CLASIFICACION DE EGRESOS	ASIGNACION	%
Gastos de Administración	1,800,000.00	52.94
Fondos y aportes	1,600,000.00	47.06
<u>REBAJAR EGRESOS PROGRAMA I</u>	<u>3,400,000.00</u>	<u>100.00</u>



REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

CÓDIGO	SERVICIO	ASIGNACIÓN	%
2	Recolección de Basura	2,400,000.00	100.00

<u>REBAJAR EGRESOS PROGRAMA II</u>	<u>2,400,000.00</u>	<u>100.00</u>
---	----------------------------	----------------------

<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS PRES. EXT. 2-04</u>	<u>5,800,000.00</u>
---	----------------------------





AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL	%
6	<u>OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO</u>	<u>35,000,000.00</u>	<u>100.00</u>
02	Cierre técnico del relleno sanitario	35,000,000.00	100.00
	<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>35,000,000.00</u>	<u>100.00</u>





AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III INVERSIÓN

CÓDIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACIÓN	%
4	OTRAS OBRAS	35,000,000.00	100.00
	<u>Obras por Contrato</u>	35,000,000.00	
2	Cierre técnico relleno sanitario	35,000,000.00	100.00

<u>AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA III</u>	35,000,000.00	100.00
---	----------------------	---------------

<u>AUMENTAR EGRESOS PRES. EXT. 2-04</u>	35,000,000.00
--	----------------------



ANEXOS



RESUMEN GENERAL DE GASTOS

<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		<u>-1,000,000.00</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>-1,800,000.00</u>
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		<u>-1,400,000.00</u>
<u>OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO</u>		<u>35,000,000.00</u>
Cierre técnico relleno sanitario	35,000,000.00	
<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>		<u>-1,600,000.00</u>
Recursos sin asig. Presupuestaria	-1,600,000.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		<u>29,200,000.00</u>

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Contadora Mpl.

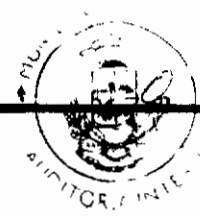
Firma



ESTADO DE APLICACIÓN DE RECURSOS

AUMENTAR INGRESOS						AUMENTAR EGRESOS							
C	G	SG	R	SR	MONTO	P	PR	O	S	G	R	PARCIAL	TOTAL
01	02	04	01		<u>10,000,000.00</u>	III	1	4		6	02	10,000,000.00	<u>10,000,000.00</u>
Derecho estacionamientos y													
02	07	00	01		<u>10,000,000.00</u>	III	1	4		6	02	10,000,000.00	<u>10,000,000.00</u>
Superávit libre													
02	07	00	02	11	<u>1,537,969.24</u>	III	1	4		6	02	1,537,969.24	<u>1,537,969.24</u>
Fondo aseo de vías													
02	07	00	02	12	<u>5,512,240.41</u>	III	1	4		6	02	5,512,240.41	<u>5,512,240.41</u>
Fondo recolección de basura													
02	07	00	02	23	<u>2,149,790.35</u>	III	1	4		6	02	2,149,790.35	<u>2,149,790.35</u>
Protección del medio ambiente													





ESTADO DE APLICACIÓN DE RECURSOS

AUMENTAR INGRESOS						AUMENTAR EGRESOS							
C	G	SG	R	SR	MONTO	P	PR	O	S	G	R	PARCIAL	TOTAL

REBAJAR EGRESOS

					<u>5,800,000.00</u>									<u>5,800,000.00</u>
I			02	01	1,000,000.00	III	1	4		6	02	5,800,000.00		
			03		800,000.00									
			12	03	1,600,000.00									
II		2	03		1,000,000.00									
II		2	04		1,400,000.00									
					<u>35,000,000.00</u>	TOTAL								<u>35,000,000.00</u>

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Contadora Mpl.

Firma



**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

Se procede a recalificar en ₡10,000,000.00 la cuenta **Derechos Estacionamientos y Terminales**, con base en la aprobación de la nueva tarifa publicada en gaceta 231 del 01 de diciembre del 2003.

Se presupuestan ₡10,000,000.00 del **superávit libre** al 31 de diciembre del 2003, según liquidación presupuestaria aprobada por la Contraloría General de la República.

Se incluyen del **superávit específico** al 31 de diciembre del 2003, según liquidación presupuestaria aprobada por la Contraloría General de la República:

Fondo aseo de vías	₡1,537,969.24
Fondo recolección de basura	5,512,240.41
Estrategias protección medio ambiente	2,149,790.35

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández

Contadora Mpl.

Firma





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

En servicios no personales, en honorarios consultorías y servicios contratados, se rebaja ¢1,000,000.00 del despacho de la Alcaldesa.

De materiales y suministros de servicios generales se rebajan ¢800,000.00.

Se rebajan en asignaciones globales ¢1,600,000.00 de recursos sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

Del servicio recolección de basura, se rebaja en materiales y suministros ¢1,000,000.00 y en maquinaria y equipo ¢1,400,000.00.





AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III

PROYECTO 4: Otras Obras

OBRA 6: Obras por contrato

Se incluyen ₡35,000,000.00 con el fin de realizar contratación para el cierre técnico del relleno sanitario.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Contadora Mpl.

Firma



PLAN OPERATIVO





MODIFICACIÓN AL PLAN-PRESUPUESTO AÑO 2004

PROGRAMA III: INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN OPERATIVO ANUAL										ESTIMACION PRESUPUESTARIA				
RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O GENERALES	OBJETIVOS OPERATIVOS O ESPECIFICOS	METAS O PRODUCTOS CUANTIFICADOS	INDICADOR	PROGRAMACION		UNIDAD RESPONSABLE	NOBRE RESPONSABLE	EJECUCION		SERVICIO PROYECTO	PARTEIDA	RECURSOS			COSTO TOTAL POR META	
						I Semestre	II Semestre			I Semestre	II Semestre		Serv. No personales, Serv. Contractuales	ORIGEN	PROPIOS	OTROS		
		Garantizar la salubridad de la población del cantón estableciendo las mejoras al actual vertedero de basura.	Proceder con el cumplimiento de la orden sanitaria de "Cierre Técnico" girada por el Ministerio de Salud.	Ejecutar el Cierre Técnico del actual vertedero de basura del cantón de Pérez Zeledón, en un plazo de seis meses.	Cierre completado el 30 de octubre del 2004			Jefatura de obras y servicios Coordinador de la Unidad de higiene.									\$35.000.000,00	

Hecho por: Ing. Arturo Alfaro Zúñiga
Jefe Area Obras y Serv.

Firma





3. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL OFICIO 3425, CON RELACION AL INFORME DFOE-SM-80/2004 Resultados de la Liquidación Presupuestaria período 2003 de la Municipalidad de Pérez Zeledón. DICTAMEN: Acoger el punto 4.1 Disposiciones al Concejo incisos a) y b).

- Solicitarle a la señora Alcaldesa acoger las disposiciones establecidas en el punto 4.2 incisos a, b, c y d.
- Solicitarle a la Auditora Interna cumplir la disposición 4.3, inciso a.
- Solicitarle a la administración informe de todas las acciones realizadas en un plazo de un mes igualmente a la Auditora Interna los avances e informes y seguimiento de la disposición 4.3."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ANA YANCY JIMÉNEZ JIMÉNEZ. DICTAMEN: Esta comisión solicita al Concejo tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del plano SJ-797791-2002 de lote de 163.44 m2 por ser terreno único, que era propiedad de Ana María Rivera Jiménez que murió y que será traspasado a su sobrina Ana Yancy Jiménez Jiménez."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

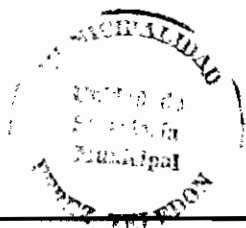
5. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL EQUIPO GERENCIAL DE CONTROL INTERNO. DICTAMEN:

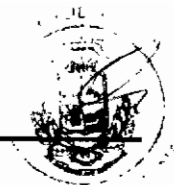
- ✓ Aprobar el Informe de medidas correctivas prioritarias del Sistema de Control de la Municipalidad de Pérez Zeledón y autorizar al Equipo Gerencial de Control Interno para que proceda como corresponde."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARIA DEL PILAR UREÑA ALVAREZ Y OTROS VECINOS. DICTAMEN:

- ✓ Solicitar a la Auditoría Interna, a efecto de mejor resolver y de lograr dimensionar la cantidad de casos que pudieran existir bajo estas condiciones, identificar los certificados de usos de suelo y de éstos cuales están ligados a Patentes y Permisos de Construcción que fueron efectivamente otorgados a partir de la entrada en vigencia del actual Plan Regulador.





- ✓ Trasládese el presente documento a la Asesoría Legal a fin de que emita criterio en cuanto a las peticiones realizadas, a fin de mejor resolver.
- ✓ Acuerdo firme.
- ✓ Notifíquese al fax 771-03-41 en la persona del Lic. Pablo Zúñiga Morales.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, después de realizadas las consultas respectivas a los concejales, convoca a sesión extraordinaria para el día 26 de abril 2004, a partir de las 6:00 pm., con la finalidad de atender a:
 - Sra. Olga Morera, Directora del Departamento de Gestión de INFOCOOP, solicitado por el Gerente de UNCOOSUR.
 - Ing. Mauricio Calvo Salazar, Director de Proyectos Consejo Nacional de Vialidad.
 - Ing. Carlos Sánchez, Empresa Sánchez Carvajal
2. “MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:
 - 1) Las construcciones realizadas en nuestra ciudad, le han proporcionado un aspecto excelente, lo que demuestra un pueblo que constantemente se supera, ciudadanos miran un futuro más acorde a los tiempos actuales de desarrollo y progreso y con un pensamiento centrado, tanto en el turismo local como extranjeros.
 - 2) Que esas construcciones utilizan los balcones en diferentes actividades como pasillos para acceder a diversos locales, para ubicar rótulos, para colocar mesitas y sillas en bares y restaurantes, para zonas de descanso en casas de habitación, así como ampliando la construcción sobre las aceras, etc.
 - 3) Que los propietarios de esos locales, hacen grandes inversiones para darle otro aspecto al centro de San Isidro de El General, e involucrarse en el progreso y desarrollo de nuestro cantón.
 - 4) Que se realice una seria inspección de los edificios en las cuadras más cercanas al parque.



MOCIONO PARA QUE: Se le permita a la administración de nuestra municipalidad, realizar todas las gestiones pertinentes para que el propietario del negocio comercial La Reina del Valle, pueda utilizar el balcón de la nueva y bella estructura, ubicando mesitas y sillas, y así brindar una mejor atención a clientes y turismo que visitan ese local, donde su propietario Nivo Godínez P., sus hijos y el personal brindan una magnífica atención. La Reina del Valle es un lugar de tradición en nuestro Cantón, y el cambio del edificio merecer un reconocimiento.”

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor German Solís Badilla.

ARTICULO 7. Palabras del señor Jhon J. Danilovich, Embajador de los Estados Unidos de América en Costa Rica.

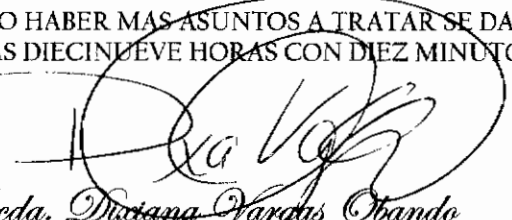
La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, realiza formal recibimiento al señor Embajador de los Estados Unidos, su señora esposa Irene Danilovich, y sus acompañantes señor Peter M. Brennan, Consejo para asuntos públicos, señor David Alarid, Director del Servicio Ambiental y del señor Mark Cullinane, agregado de la sección Política Económica, quienes realizan una visita de cortesía a este Concejo Municipal.

El señor Embajador Jhon Danilovich externa unas palabras agradeciendo el recibimiento, e indica su gusto de estar en el Concejo y en este Cantón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, indica que este es un Concejo y un Cantón que se caracteriza por ser afectuoso, luchador y brindar siempre lo mejor.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, Jefes de Fracción y señora Alcaldesa, realizan entrega de un presente a cada uno de los representantes de la Embajada de los Estados Unidos, en agradecimiento y recuerdo de su estadía en este Cantón.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS.


Licda. Dixiana Vargas Obando
Presidenta Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal


Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal

